



Cargos y equipos federativos



En este documento se recogen los diferentes cargos y equipos de trabajo compuestos por voluntarios/as, que forman parte de la estructura de la Federación de Scouts Católicos de Castilla La Mancha.

También se describen la forma en que están organizados, sus objetivos y funciones.

En cada uno de los apartados se especifican los diferentes requisitos que debe cumplir una persona para ostentar un cargo, formar parte de un equipo, o colaborar con los mismos.

ÍNDICE

Presidencia	3
Vicepresidencia	4
Secretaría	5
Tesorería	6
MAF. Mesa de Animación en la Fe	7
Crecimiento	8
Política de Adultos	9
PDJ. Programa De Jóvenes	12
Comunicación	13
País	15
Internacional	16



PRESIDENCIA

- **Definición del cargo.**

Además de representar a la FSC-CLM, trabaja para que se marquen y cumplan objetivos para potenciar y desarrollar el escultismo en la región, coordinando al resto de miembros que componen el consejo y a los equipos federativos.

- **Objetivos**

- Conseguir la eficiencia y el mejor funcionamiento de la FSC-CLM.
- Implementar las políticas y estrategias de la FSC-CLM.

- **Funciones**

- Dar el visto bueno a la convocatoria de la Asamblea General, presidir la misma y convocar el Consejo Interdiocesano.
- Representar a la FSC-CLM ante instituciones públicas y privadas tanto de Castilla-La Mancha como del resto del Estado.
- Llevar la firma.
- Proponer los cargos no electivos.
- Velar porque se lleven a buen fin los acuerdos adoptados por la Asamblea General.
- Adoptar decisiones en situaciones de apremio, informando posteriormente al Consejo Interdiocesano y a la Asamblea General.
- Ordenar, conjuntamente con el responsable de Tesorería, las liberaciones presupuestarias que correspondan.
- Suscribir y dar el visto bueno a las actas y cuantos documentos expidan los órganos de FSC-CLM, cuando así lo requiera la legislación vigente.
- Coordinar, dirigir e impulsar la labor del Consejo Interdiocesano.
- Establecer las líneas estratégicas de la FSC-CLM.
- Coordinar el desarrollo de políticas, reglamentos y estatutos de la FSC-CLM.
- Facilitar el desarrollo del movimiento Scout en la Región.

Perfil del voluntario/a

- **Requisitos que debe cumplir**

- Ser mayor de 22 años.
- Pertener al movimiento Scout.
- Formación básica Scout.
- Experiencia en el escultismo de al menos 3 años.

- **Competencias:**

- Gestión de equipos
- Comunicación
- Liderazgo
- Negociación
- Capacidad de servicio
- Humildad
- Visión de conjunto
- Estrategia.

- **Nivel de compromiso:**

- Reuniones presenciales y no presenciales.
- Disposición para viajar.
- Como mínimo, 1 fin de semana al mes y entre 2 y 8 horas semanales.
- La duración del periodo de compromiso se revisará cada 3 años.



VICEPRESIDENCIA

- **Definición del cargo.**

Cargo auxiliar del área de Presidencia de la FSC-CLM. No tiene ningún equipo de trabajo al cargo pero suele trabajar estrechamente junto a la persona que ostente la Presidencia.

- **Objetivos**

- Conseguir la eficiencia y el mejor funcionamiento de la FSC-CLM.
- Implementar las políticas y estrategias de la FSC-CLM.

- **Funciones**

- Sustituir a la Presidencia en su ausencia y expresamente en los supuestos y delegación de funciones.
- Asumir las competencias que se le atribuyen desde el Consejo Interdiocesano.
- Trabajar estrechamente con el área de presidencia.
- Estar al servicio de lo que se determine en el Consejo Interdiocesano.

Perfil del voluntario/a

- **Requisitos que debe cumplir**

- Ser mayor de 22 años.
- Pertener al movimiento Scout.
- Formación básica Scout.
- Experiencia en el escultismo de al menos 3 años.

- **Competencias:**

- Gestión de equipos
- Comunicación
- Liderazgo
- Negociación
- Capacidad de servicio
- Humildad
- Visión de conjunto
- Estrategia.

- **Nivel de compromiso:**

- Reuniones presenciales y no presenciales.
- Disposición para viajar.
- Como mínimo, 1 fin de semana al mes y entre 2 y 4 horas semanales.
- La duración del periodo de compromiso se revisará cada 3 años.



SECRETARÍA

- **Definición del cargo.**

El cometido de este cargo es velar por la legalidad de los acuerdos. Debe mantener un estrecho vínculo con el personal técnico de la sede para fomentar un buen trabajo y una relación, teniendo siempre presente el calendario de actividades.

- **Objetivos**

- Conseguir la eficiencia y el mejor funcionamiento de la FSC-CLM.
- Implementar las políticas y estrategias de la FSC-CLM.

- **Funciones**

- Velar por la legalidad de los acuerdos tomados.
- Levantar acta de las sesiones, tanto de la Asamblea General como del Consejo Interdiocesano.
- Efectuar la convocatoria de Asambleas Generales y reuniones del Consejo Interdiocesano.
- Llevar el libro de actas y velar por el cumplimiento de los acuerdos de la FSC-CLM.
- Mantener los ficheros de datos de la FSC-CLM.
- Moderar la Asamblea General.
- Gestionar la estructura común de prestación de servicios, Aquí entra el tema de los recursos humanos contratados por nuestra entidad:
- Revisar responsabilidades de cada puesto de trabajo
- Coordinación entre técnicos/as
- Organización de vacaciones y horarios laborales
- Revisar la carga de trabajo: establecimiento de necesidades y prioridades.
- Nexo de comunicación entre los técnicos/as y resto del consejo y/o equipo federativo.
- Garantizar la corrección formal y jurídica de los procedimientos.

Perfil del voluntario/a

- **Requisitos que debe cumplir**

- Ser mayor de 22 años.
- Pertener al movimiento Scout.
- Formación básica Scout.
- Experiencia en el escultismo de al menos 3 años.
- Recomendable tener experiencia en labores de secretaría.

- **Competencias:**

- Habilidad para moderar.
- Actitud positiva.

- **Nivel de compromiso:**

- Reuniones presenciales y no presenciales.
- Disposición para viajar.
- Como mínimo, entre 2 y 4 horas semanales.
- La duración del periodo de compromiso se revisará cada 3 años.



TESORERÍA

- **Definición del cargo.**

Tesorero/a de la FSC-CLM, cuya visión es cuidar por una economía eficiente y eficaz de la Federación a través de la buena gestión para conseguir como objetivo unos chicos/as felices. Su misión es, a través del cuidado de las cuentas y su gestión apropiada, conseguir financiación suficiente para poder realizar actividades y mantener la sostenibilidad de la Federación.

- **Funciones**

- Control y seguimiento de las cuentas.
- Control, seguimiento y realización de los presupuestos.
- Claridad y comprensión de la gestión económica de la Federación.
- Formar parte del Consejo de la FSC-CLM.
- Ayudar en la búsqueda de subvenciones o modos de conseguir fondos económicos.
- Elaborar informes que sean de su responsabilidad.
- Estar en contacto con la asesoría de la FSC-CLM.

Perfil del voluntario/a

- **Requisitos que debe cumplir**

- Ser mayor de 22 años.
- Pertenecer al movimiento Scout.
- Formación básica Scout.
- Experiencia en el escultismo de al menos 3 años.
- Conocimientos de carácter económicos y de gestión.
- Recomendable experiencia en tesorería.

- **Competencias:**

- Buena organización
- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Capacidad para incentivar nuevos proyectos.

- **Nivel de compromiso:**

- Reuniones presenciales y no presenciales.
- Disposición para viajar.
- Como mínimo, entre 2 y 4 horas semanales.
- La duración del periodo de compromiso se revisará cada 3 años.



MAF (Mesa de Animación en la Fe)

- **Definición del equipo.**

Este equipo se dedica a animar y coordinar las actividades de fe a nivel interdiocesano. Además mantiene contacto con los consiliario y animadores de fe de la diocesananas

- **Objetivos**

- Animar la fe a nivel interdiocesano, ya sea en actividades propias de la federación o de otra índole.
- Formar un equipo de personas comprometidas que incluya voluntarios/as de todas las diocesananas

- **Funciones**

- Mantener el contacto con animadores de fe y consiliarios.
- Diseñar y organizar actividades de fe propias de la federación.
- Colaborar con el equipo PDJ para diseñar actividades de animación en la fe.

Perfil del voluntario/a

- **Requisitos que debe cumplir**

- Cualquier persona puede colaborar de manera puntual.
- Ser mayor de 22 años para pertenecer al equipo.
- Pertenecer al movimiento Scout.
- Formación básica Scout.
- Experiencia en el escultismo de al menos 3 años.
- Recomendable realización del curso IXCYS.
- Recomendable experiencia de animación en la fe.

- **Competencias:**

- Trabajo en equipo.
- Conocimientos sobre fe.
- Ganas de trabajar en este ámbito.

- **Nivel de compromiso:**

- Reuniones presenciales y no presenciales.
- Disposición para viajar.
- Como mínimo, entre 2 y 4 horas semanales.
- La duración del periodo de compromiso se revisará cada 3 años.



CRECIMIENTO

- **Definición del equipo**

Es el encargado de hacer crecer tanto en calidad de escultismo, número de grupos, creación de grupos, aumentar el número de responsables nuevos.

- **Objetivos**

- Dar visibilidad al escultismo, tanto en zonas en las que existe como en las que no.
- Procurar que el movimiento esté presente en las 5 provincias-diócesis de la región.
- Formar un equipo de personas comprometidas que incluya voluntarios/as de todas las diocesanias
- Formar un equipo de personas comprometidas que incluya voluntarios/as de todas las diocesanias

- **Funciones**

- Ayudar a la fundación de nuevos grupos Scout.
- Ayudar a fortalecer grupos ya existentes.
- Diseñar y realizar campañas de captación, tanto de jóvenes como de voluntarios para todos los grupos que componen la federación.
- Elaborar documentación sobre los pasos a seguir en la fundación de nuevos grupos Scout.

Perfil del voluntario/a

- **Requisitos que debe cumplir**

- Cualquier persona puede colaborar de manera puntual.
- Ser mayor de 22 años para formar parte del equipo.
- Pertenecer al movimiento Scout.
- Formación básica Scout.
- Recomendable formación en dirección de actividades de ocio y tiempo libre.
- Experiencia de 5 años como responsable en un grupo Scout.
- Recomendable personas que no sean responsables en activo.

- **Competencias:**

- Capacidad de transmitir el espíritu scout.
- Don de gentes
- Paciencia
- Trabajo en equipo
- Conocimientos sobre fe

- **Nivel de compromiso:**

- Reuniones presenciales y no presenciales.
- Disposición para viajar.
- Como mínimo, entre 2 y 4 horas semanales.
- La duración del periodo de compromiso se revisará cada 3 años.



POLÍTICA DE ADULTOS

- **Definición del equipo.**

La Política de Personas Adultas es un programa destinado a la gestión de los voluntarios/as y profesionales. Está destinado a potenciar su eficacia, compromiso y motivación para ofrecer a los niños/as y jóvenes un buen programa educativo.

El equipo de Política de Adultos de la FSC-CLM se encarga de coordinar todas las acciones que tienen que ver con el paso de la persona adulta por el Movimiento (contratos de voluntariado, entrevistas, formación, asignación de tutores...) y ofrecer a la interdiocesana, diocesanas y grupos todo el material y/o la información necesarios para la correcta gestión de los voluntarios.

- **Objetivos**

- A corto plazo (hasta noviembre de 2020)
 - Formar un equipo de personas comprometidas que incluya voluntarios/as de todas las diócesanas (2 por cada una sería lo ideal).
 - Establecer toda la información necesaria sobre el equipo para darla a conocer y empezar a trabajar de forma coordinada con diócesanas y grupos.
 - Realizar las formaciones más demandadas por parte de los grupos.
- A medio-largo plazo (próximos 1-2 años)
 - Conseguir una relación estable con el equipo de Política de Adultos de MSC.
 - Poner en funcionamiento el programa Reconoce.
 - Generar documentación necesaria para guiar los procesos asociados a la Política de Adultos (entrevistas, contratos, itinerarios formativos...)

- **Funciones**

- Organización y realización de cursos formativos reglados (monitor y director).
- Realización de formaciones específicas que desde el equipo se crean necesarias o sean demandadas por diócesanas y/o grupos.
- Información sobre formaciones ofrecidas por MSC u otras interdiócesanas.
- Información y formación en cuanto a procesos de entrada, salida y acompañamiento del adulto en el Movimiento.
- Reconocimiento de competencias alcanzadas (una vez se ponga en marcha el programa Reconoce)



Perfil del voluntario/a

● Requisitos que debe cumplir

- Cualquier persona puede colaborar de manera puntual.
- Ser mayor de 22 años para formar parte del equipo.
- Pertenecer al movimiento Scout.
- Formación básica Scout.
- Experiencia en el escultismo de al menos 3 años.
- Recomendable título de director de actividades juveniles.

● Competencias:

- Conocimiento sobre las titulaciones de la comunidad autónoma en materia de Ocio y Tiempo Libre.
- Capacidad para coordinar y participar en grupos de trabajo.
- Capacidad para el diseño y preparación de actividades formativas.
- Actitud de autoaprendizaje.
- Responsabilidad.

● Nivel de compromiso:

- Reuniones presenciales y no presenciales.
- Disposición para viajar.
- Como mínimo, entre 2 y 4 horas semanales con alto periodo de actividad entre los meses de abril a agosto.
- La duración del periodo de compromiso se revisará cada 3 años.

Aunque todos los voluntarios/as llevan a cabo aproximadamente las mismas funciones, respetando siempre el reparto de tareas que se acuerde en cada proyecto, existen en el equipo dos perfiles diferentes: el vocal de Política de adultos y el Director de la Escuela de Formación.

A continuación se detallan las funciones generales de los voluntarios y luego los dos perfiles específicos:

- Forma y dota al adulto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que pueda desempeñar su función de una forma eficaz.
- Diseña y ejecuta programas formativos útiles para los adultos del Movimiento (incluyéndose cursos reglados de Monitor y Director de actividades juveniles).
- Estandariza los perfiles de los distintos cargos que puede ocupar un adulto dentro del Movimiento (responsable, jefe de grupo, técnico, secretario...)
- Ofrece a las personas adultas un acompañamiento apropiado y continuado en el tiempo.
- Identifica y reconoce las competencias adquiridas en el desempeño del cargo o función de cada adulto.



- **Vocal :**
 - Coordina y distribuye el trabajo que debe realizar el equipo.
 - Mantiene contacto con el resto del consejo, la sede, diocesanias, jefes de grupo, etc.
 - Participa en las asambleas de MSC que incluyan mesas de trabajo de Política de Adultos.

- **Director de la Escuela de Formación:**
 - Tramita los documentos necesarios para la aprobación por parte de la Junta de Comunidades de los cursos reglados que se propongan
 - Tramita los títulos de monitor y director de las personas que hayan realizado los cursos con nuestra escuela.
 - Organiza y guarda toda la documentación relativa a estos cursos: listados de participantes, memorias, certificados...
 - Para desempeñar este cargo, el voluntario debe acreditar título universitario y título de director de actividades de ocio y tiempo libre.



PDJ (Programa De Jóvenes)

- **Definición del equipo.**

Este equipo es el encargado de guiar a la federación en la implantación y desarrollo del Programa De Jóvenes propuesto por MSC.

- **Objetivos**

- Implementar el programa de jóvenes de MSC
- Promover la participación de los jóvenes en los campamentos nacionales.
- Servir de enlace para transmitir la información procedente de PDJ nacional a las diocesananas de la FSC-CLM.
- Mantener las formaciones en PDJ accesibles para los grupos de la FSC-CLM.
- Colaborar con el resto de equipos de la federación.
- Formar un equipo de personas comprometidas que incluya voluntarios/as de todas las diocesananas

- **Funciones**

- Definir los objetivos trienales de PDJ en base al plan de acción de la federación.
- Participar activamente en las mesas de PDJ organizadas por MSC así como en los encuentros de seguimiento de implantación de PDJ.
- Promover la autoformación y actualización en PDJ de los miembros del equipo
- Realizar formaciones sobre las metodologías de rama cuando así se requiera.
- Resolver o aclarar dudas a los grupos y agrupaciones en materia de PDJ
- Colaborar con el resto de equipos de la federación en lo relativo al PDJ
- Colaborar en la planificación de las actividades de rama federativas.
- Promover anualmente la realización de una acampada para pioneros de 3er año.
- Participar activamente en la organización de campamentos nacionales cuando se celebren en nuestra comunidad.
- Realizar seguimiento a los grupos en materia de PDJ

Perfil del voluntario/a

- **Requisitos que debe cumplir**

- Cualquier persona puede colaborar de manera puntual.
- Ser mayor de 22 años para formar parte del equipo.
- Pertenecer al movimiento Scout.
- Formación básica Scout.
- Experiencia en el escultismo de al menos 3 años.
- Conocimiento sobre el PDJ
- Recomendable conocer las inquietudes de los jóvenes de cada edad

- **Competencias:**

- Creatividad
- Buena comunicación verbal
- Trabajo en equipo.
- Capacidad crítica
- Iniciativa
- Sociable

- **Nivel de compromiso:**

- Reuniones presenciales y no presenciales.
- Disposición para viajar.
- Como mínimo, entre 2 y 4 horas semanales.
- La duración del periodo de compromiso se revisará cada 3 años.



COMUNICACIÓN

- **Definición del equipo.**

Este equipo está al servicio de todos los scouts de esta organización para ayudarles en cualquier proyecto, poniendo a su disposición las herramientas y recursos de que dispone.

- **Objetivos**

- Favorecer la comunicación entre los grupos de la federación. Y entre estos, el consejo y la sede.
- Dar visibilidad al escultismo, y a los grupos de la FSC-CLM dentro y fuera del MSC.
- Conseguir que todos los miembros de la federación conozcan, entiendan y valoren la estructura de la misma.
- Crear un sentimiento de pertenencia a la FSC-CLM por parte de sus miembros.
- Potenciar la web y dotarla de recursos que la hagan atractiva y útil para sus usuarios.
- Formar un equipo de personas comprometidas que incluya voluntarios/as de todas las diócesanas

- **Funciones**

- Ayudar a todos los miembros de la federación; grupos de niños/as, jóvenes, grupos scout, diócesanas, responsables, consiliarios, padres, etc, para que puedan llevar a cabo sus proyectos.
- Fomentar y fortalecer la hermandad scout a través de la comunicación.
- Dar soporte y visibilidad a eventos y proyectos de la FSC-CLM.

Perfil del voluntario/a

- **Requisitos que debe cumplir**

- Cualquier persona puede colaborar de manera puntual.
- Ser mayor de 22 años para formar parte del equipo.
- Pertenecer al movimiento Scout.
- Formación básica Scout.
- Experiencia en el escultismo de al menos 3 años.
- Recomendable conocimiento de programas informáticos de diseño.
- Recomendable conocimiento y manejo de redes sociales
- Recomendable formación en periodismo o publicidad.

- **Competencias:**

- Creatividad
- Trabajo en equipo
- Capacidad de comunicación
- Resolución de problemas
- Curiosidad

- **Nivel de compromiso:**

- Reuniones presenciales y no presenciales.
- Disposición para viajar.
- Como mínimo, entre 2 y 4 horas semanales.
- La duración del periodo de compromiso se revisará cada 3 años.



Dentro del equipo encontramos distintas funciones que son llevadas a cabo por diferentes voluntarios:

Cada miembro del equipo se encarga de una tarea concreta, aunque siempre se realizan los proyectos de manera conjunta.

- **Vocal :**
 - Coordina y distribuye el trabajo que debe realizar el equipo.
 - Mantiene contacto con el resto del consejo, la sede, diocesanías, jefes de grupo, etc.
 - Establece el primer contacto con los proyectos presentados por los miembros de la FSC-CLM.

- **Fotografía-video:**
 - Es el voluntario encargado de hacer fotografías y grabar vídeos (sobre todo en eventos).
 - También se encarga de la tarea de postproducción del material recopilado.

- **Diseño gráfico:**
 - Elabora material gráfico como cartelería, acreditaciones, merchandising, etc.
 - Conoce el mundo de las artes gráficas y sabe dónde pueden materializarse los productos que elabora.

- **Redes sociales:**
 - Mantiene las redes sociales de la FSC-CLM activas día tras día, elabora contenido para las mismas y lo publica.
 - Interactúa de forma activa con los seguidores haciéndoles partícipes y protagonistas del contenido en las redes sociales.
 - Comparte el contenido útil para los seguidores.

- **Periodismo:**
 - Está al tanto de todas las noticias relacionadas con el escultismo.
 - Elabora contenido para la página web, investigando sobre cualquier tema de interés.
 - Debe realizar un contenido que resulte atractivo al público, siguiendo el tono y estilo marcado por la FSC-CLM.
 - Crea una red de contactos que le permita dar a conocer la FSC-CLM. (Ayuntamientos, medios de comunicación, instituciones, etc).



PAÍS

- **Definición del equipo**

Es el equipo encargado de informar y acompañar y coordinar a la federación en actividades relacionadas con el desarrollo sostenible.

- **Objetivos**

- Garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en base a programas propuestos por MSC.
- Formar un equipo de personas comprometidas que incluya voluntarios/as de todas las diocesis

- **Funciones**

- Informar y formar a los miembros de la FSC-CLM sobre los objetivos de desarrollo sostenible.
- Dar a conocer las campañas de actuación y actividades que existen a nivel nacional e internacional.
- Diseñar y organizar campañas de actuación propias de la FSC-CLM.
- Acompañar y guiar a los grupos scout en la realización de actividades relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

Perfil del voluntario/a

- **Requisitos que debe cumplir**

- Cualquier persona puede colaborar de manera puntual.
- Ser mayor de 22 años para formar parte del equipo.
- Pertenecer al movimiento Scout.
- Formación básica Scout.
- Experiencia en el escultismo de al menos 5 años.
- Recomendable formación en materias medioambientales.

- **Competencias:**

- Trabajo en equipo.
- Buen nivel de comunicación
- Alto grado de implicación

- **Nivel de compromiso:**

- Reuniones presenciales y no presenciales.
- Disposición para viajar.
- Como mínimo, entre 2 y 4 horas semanales.
- La duración del periodo de compromiso se revisará cada 3 años.



INTERNACIONAL

- **Definición del equipo.**

Este equipo se encarga de dar visibilidad y apoyo a los diferentes proyectos de carácter internacional en los que pueda participar la FSC-CLM.

- **Objetivos**

- Informar a los miembros de la FSC-CLM sobre el ámbito internacional del escultismo.
- Promover la participación de la federación en actividades internacionales.
- Formar un equipo de personas comprometidas que incluya voluntarios/as de todas las diócesanas.

- **Funciones**

- Coordinar la participación de los miembros de la fsc-clm en proyectos internacionales.
- Búsqueda de proyectos de participación internacional.
- Promover los eventos internacionales organizados por MSC

Perfil del voluntario/a

- **Requisitos que debe cumplir**

- Cualquier persona puede colaborar de manera puntual.
- Ser mayor de 22 años para pertenecer al equipo.
- Pertenecer al movimiento Scout.
- Formación básica Scout
- Experiencia en el escultismo de al menos 3 años.
- Recomendable haber participado en alguna actividad de carácter internacional.

- **Competencias**

- Trabajo en equipo.
- Conocimiento de idiomas.
- Iniciativa.
- Proactividad.

- **Nivel de compromiso**

- Reuniones presenciales y no presenciales.
- Disposición para viajar.
- Como mínimo entre 2 y 4 horas semanales.
- La duración del periodo de compromiso se revisará cada 3 años.